

Informe especial - Oferta de Canje: Extensión de plazos

A través de un [Decreto](#), el gobierno extendió al 2 de junio el plazo para aceptar la oferta de canje de la deuda bajo ley extranjera. De forma complementaria, el Ministerio de Economía emitió un [comunicado](#) explicando que analizan las contra-ofertas buscando cambios que puedan “maximizar el apoyo” preservando la “sostenibilidad de la deuda”.

Desde el lado de los acreedores, Hans Humes - CEO de Greylock y referente del Argentina Creditor Committee – remarcó que “un acuerdo es lo mejor para todos”.

Además, el Ad Hoc Bondholder Group – integrado por fondos con más del 25% de los bonos externos – **difundió un comunicado en el que valoró “la intención de Argentina de trabajar con los acreedores” pero reclamó un intercambio más “significativo”.**

El **Ministro de Economía** Martín Guzmán indicó en una entrevista que “**no se podrá hacer frente a los pagos**” de intereses cuyo período de gracia culmina hoy, lo que dejará a Argentina en **default selectivo**. A pesar de esto, los últimos movimientos sugieren que el gobierno mejoraría la oferta para tratar de llegar a un acuerdo con los acreedores en las próximas semanas, descartando un standstill.

Con todo, **reiteramos que hay espacio para un acuerdo** ya que Argentina puede mejorar la oferta sin poner en riesgo la sostenibilidad.

Una propuesta de este tipo le serviría tanto a los acreedores (dejaría retornos decentes a lo largo de la curva) como al gobierno (se mantendría gran parte del alivio de deuda que solicitó Argentina).

El desenlace más probable, hoy vemos un acuerdo como el resultado más probable.

Propuesta general

- El alivio buscado es excesivo
- Una consolidación fiscal más ambiciosa reduciría el exit yield

Condiciones de los bonos

- Hasta 2 años menos de gracia
- Reducción de cupones no necesita ser mayor al 50%
- Cupón inicial puede ser mayor

Sweeteners

- Instrumentos de recuperación de valor
- Reconocimiento de intereses corridos

Desde que se decidió postergar el plazo de aceptación de la oferta, las autoridades mostraron una mayor predisposición al diálogo y los acreedores respondieron presentando ofertas mucho más alineadas con la capacidad de pago de Argentina.

Este cambio de orientación fue fundamental y hoy es la principal razón por la cual se imagina un **escenario más constructivo en el que tanto el Gobierno como los acreedores intentan encontrar una salida a través de la negociación.**

Este informe fue confeccionado para Bolsa de Comercio del Chaco sólo con propósitos informativos y su intención no es la de recomendar la compra o venta de algún título o bien. Contiene información disponible en el mercado y dichas fuentes se presumen confiables. Sin embargo, no podemos garantizar la integridad o exactitud de las mismas. Todas las opiniones y estimaciones reflejan el juicio actual del autor a la fecha del informe, y su contenido puede ser objeto de cambios sin previo aviso. La información contenida en este informe no puede considerarse como recomendación. Por lo tanto, no refleja todos los riesgos u otros temas relevantes relacionados a las inversiones en los activos mencionados. Se encuentra prohibido reenviar este mail con sus contenidos y/o adjuntos dado que es información privada para aquellos a los cuales se les ha remitido. Por lo tanto, no podrá ser reproducido ni total ni parcialmente sin previa autorización de Bosa de Comercio del Chaco.